

GUÍA DOCENTE

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR I: HISTORIA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (GEOGRAFIA E HISTORIA)

CURSO 2024-25



Fecha de publicación: 25-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 18/04/2025 05:48 | Hash: 15b53d09a8dfe9ce6240a53678ca78e0.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La Historia es una disciplina central a lo largo de las diversas etapas de la Educación Obligatoria con una amplia trayectoria como disciplina académica. Como campo de la didáctica específica, es una disciplina académica comparativamente novedosa que avanza por el empuje de las nuevas investigaciones educativas e historiográficas.</p> <p>Las exigencias del nuevo currículo plantean retos al profesorado y alumnado de Educación Secundaria, relacionados con elementos curriculares asociados a saberes competenciales. Pero también implica una reflexión debida acerca de qué historia se cuenta, cómo se cuenta y qué resultados en términos académicos, éticos y ciudadanos se espera de la formación del alumnado.</p> <p>Para ello, nos apoyaremos en las bases epistemológicas de la competencia histórica y el desarrollo del pensamiento histórico como elemento didáctico nuclear en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todas las etapas históricas.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.</p> <p>CE13. Manejar los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. Específicamente, en formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre la sociedad, el trabajo y la calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO 1. El pasado y el pensamiento histórico

Introducción al concepto del pasado.

Tiempo y cronología.

Pensamiento histórico.

BLOQUE TEMÁTICO 2. La Didáctica de la Prehistoria

Valores educativos en la prehistoria.

Métodos de enseñanza de la Prehistoria.

BLOQUE TEMÁTICO 3. El mundo antiguo y la crítica al mito.

Introducción a la didáctica del mundo antiguo.

Mitos para la modernidad.

BLOQUE TEMÁTICO 4. El mundo medieval en la Educación secundaria

Introducción a la didáctica del mundo medieval

Desmitificación del mundo medieval en el aula

BLOQUE TEMÁTICO 5. La Edad Moderna en la centralidad de nuestro presente

Introducción a la didáctica de la Edad Moderna.

La relación de la Edad Moderna con el presente.

BLOQUE TEMÁTICO 6. Entre revoluciones: El mundo contemporáneo.

Introducción a la didáctica del mundo contemporáneo.

Métodos para enseñar a través de las fuentes el mundo contemporáneo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Para las diferentes actividades propuestas se requerirá e indicará las lecturas que se trabajarán de forma obligatoria
Trabajos individuales	Diversos trabajos a lo largo del cuatrimestre para desarrollar cada uno de los bloques temáticos.
Trabajos colectivos	Un trabajo colectivo de investigación e innovación
Realización de Pruebas	Prueba de conocimientos.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	10
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 11	Exposición de contenidos teóricos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 11	Tiempo de trabajo en aula
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 11	Actividades de evaluación formativa
Trabajos colectivos	Semana 4 a Semana 6	Trabajo de investigación e innovación



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura. El sistema de evaluación de la asignatura es el siguiente:

- Casos prácticos y trabajos individuales por módulo. Ponderación: 40% (reevaluable). Nota mínima: 5
- Proyecto grupal con presentación oral: 30% (no reevaluable) Sin nota mínima.
- Test individuales: 30% (reevaluable). Sin nota mínima.

*PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

*ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía atendiendo al tipo de actividades de evaluación que son reevaluables.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Antela Bernárdez, B., Zaragoza Serrano, C., & Guimerà Martínez, A. (2017). *Placer y dolor: las mujeres en la Antigüedad*. Editorial Universidad de Alcalá.

Cubero, J., & López Facal, R. (2010). *Aprender y enseñar la cronología histórica*. Editorial Octaedro.

Echevarría Arsuaga, A., y Barquero Goni, C. (2015) *La historia medieval en la enseñanza secundaria obligatoria: un balance*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fontana, J. (2011). *La historia después del fin de la historia*. Crítica.

Fontana, J. (2013). *Europa ante el espejo*. Austral.

Hobsbawm, E. (2008). *Historia del siglo XX*. Crítica.

Le Goff, J. (2012). *La Edad Media explicada a los jóvenes*. Paidós.

Rediker, M. (2023). *Villanos de todas las naciones. Traficantes de sueños*.

Ruiz (2010) Los valores educativos de la prehistoria. *MARQ, Arqueología y Museos*, 4, 161-179.

Roldán, J. M. (2013). *Historia antigua. Una introducción crítica*. Alianza Editorial.

Santacana, J., & Llonch, N. (2009). *La didáctica del patrimonio: Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Graó.

Seixas, P., & Morton, T. (2012). *The big six historical thinking concepts*. Nelson Canada ELHI

Tarquini, A. (2017) Il mito di Roma nella cultura e nella politica del regime fascista: dalla diffusione del fascio littorio alla costruzione di una nuova città (1922-1943). *Cahiers de la Méditerranée*, 95, 139-150 <https://doi.org/10.4000/cdlm.9153>

Wineburg, S. (2014). *Reading Like a Historian: Teaching Literacy in Middle and High School History Classrooms*. Teachers College Press.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	PEDRO CESAR MELLADO MORENO
Correo electrónico	pedro.mellado@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SERGIO ASUNCION SALMEAN

Correo electrónico	sergio.asuncion@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor Sustituto
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
<hr/>	
Nombre y apellidos	CESAR BERNAL BRAVO
Correo electrónico	cesar.bernal@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

